



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2016

RES. H. N° 0415/16

EXPTE.N° 4.249/15. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0580/15, y 1194/15, por las cuales se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Filosofía Contemporánea", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA**" de la Carrera Filosofía, a cargo del Mg. Alejandro Ruidrejo, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0580-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NATALIA GIL	29.737.858	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
SANDRA LILIANA FABIAN	26.031.708	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa